

Conclusiones del Hitzorduak del 11 de abril de 2018 en Donostia/San Sebastián
Véronique Dudouet. Berghof Foundation

Este encuentro ha permitido aclarar numerosos aspectos relacionados con la aplicación del principio de Desarme, Desmovilización y Reintegración de los grupos armados tras un conflicto, gracias a las experiencias de Colombia, Irlanda del Norte, Filipinas y República Democrática del Congo.

Todas esas experiencias demuestran que cada conflicto es único y, por lo tanto, cada salida de conflicto debe seguir su propio camino, de acuerdo con la historia particular de cada país, la naturaleza de las reivindicaciones políticas y sociales, los sufrimientos generados por la violencia y la voluntad de los beligerantes de transformar las fuentes del conflicto y propiciar así nuevos avances para conseguir la paz, justicia, democracia y reconciliación.

Sin embargo, aún reconociendo las peculiaridades de cada conflicto, las normas y prácticas internacionales relacionadas con el DDR pueden proporcionar vías para promover un enfoque local contextualizado del mismo, respetando sus principios clave y promoviendo el reconocimiento y el apoyo de dichos procesos por parte de las instituciones locales, nacionales e internacionales.

El DDR constituye un elemento fundamental en la resolución de conflictos armados, generalmente coordinado a través de un proceso negociado de fin de las hostilidades y un acuerdo de paz entre los beligerantes; y la última década ha estado marcada por la estandarización y profesionalización de los mecanismos y procesos de DDR por parte de las instancias internacionales que apoyan los procesos de paz (la ONU, entre otros), respetando al mismo tiempo la especificidad de cada contexto. Del mismo modo, las normas internacionales de las Naciones Unidas (IDDRS) también han desarrollado nuevas directrices para afrontar los desafíos emergentes, además del DDR, fuera de los marcos de paz negociados.

Como todos los ponentes han señalado, el DDR es un proceso complejo con dimensiones políticas, militares, de seguridad, humanitarias y socioeconómicas. En su sentido más estricto, el DDR incluye una serie de mecanismos destinados a resolver las consecuencias inmediatas del conflicto, al desarmar a los beligerantes, reduciendo los efectivos de las fuerzas armadas y desmantelando las estructuras militantes irregulares, y, finalmente, proporcionando a los combatientes desmovilizados una ayuda transitoria para permitirles reintegrarse en la sociedad.

Pero el DDR también es parte de un proceso más amplio de resolución de conflictos. Representa una etapa vital y necesaria en la construcción de una paz duradera tras un conflicto armado, para que la reconciliación pueda producirse. De hecho, el DDR simboliza y encarna la manifestación de la voluntad de los beligerantes de transformar el conflicto, renunciando para siempre al uso de la violencia con fines políticos y recurriendo solo a medios pacíficos y democráticos para defender y promover sus ideales. Por lo tanto, el DDR debe ser parte de un enfoque global de resolución de conflictos y no una medida aislada.

Concretamente, en el País Vasco, el desarme y desmantelamiento de ETA deberían servir para propiciar un diálogo constructivo e inclusivo sobre cuestiones humanitarias, legales y sociales, relacionadas con

los presos y refugiados, así como con las víctimas del conflicto y el conjunto de los estratos sociales y políticos afectados por el conflicto.

La experiencia vasca de desarme, el pasado año, ha demostrado claramente que es posible implementar un proceso único, caracterizado por su unilateralidad (en ausencia de diálogo con el Estado español) y su inclusividad (dado el importante papel desempeñado por la sociedad civil), respetando los principios y elementos claves de un desarme conforme a las reglas, de acuerdo con los estándares internacionales. De hecho, dicho desarme se ha llevado a cabo de forma coordinada, transparente, definitiva y completa, y ha sido verificado por observadores neutrales, al tiempo que se garantizaba la seguridad de los agentes involucrados y la apropiación del proceso por parte de la sociedad vasca y de las autoridades políticas locales.

La finalización inequívoca de la primera fase del DDR debe permitir avanzar hacia la consecución de las otras dos fases: por un lado, la desmovilización, es decir, el desmantelamiento de organizaciones clandestinas (en este caso, ETA) y, por otro lado, la reintegración de sus miembros en la sociedad, los comúnmente llamados “combatientes” (en este caso, principalmente militantes encarcelados, refugiados o deportados), de modo que puedan regresar a la vida civil, reintegrarse en el mercado laboral y participar en los trabajos comunitarios de reconciliación y desarrollo o en la vida política.

Como se ha puesto de manifiesto en Colombia, el Acuerdo de Paz de La Habana permitió el desarme y la desmovilización de las FARC, y se creó una misión de la ONU para acompañar y apoyar la reintegración socioeconómica de sus veteranos en la sociedad colombiana. Al mismo tiempo, la formación del nuevo partido de las FARC permitió continuar defendiendo los ideales de la antigua guerrilla a través de la acción política institucional y la participación en las instancias democráticas del país.

En el País Vasco, a falta de un acuerdo de paz con el Estado español, no existe un mecanismo institucional para apoyar la desmovilización de ETA y la reintegración de sus militantes. Sin embargo, puesto que se han respetado los principios generales del DDR en la fase de desarme, cabe esperar lo mismo en las dos otras dos fases.

Independientemente de la forma de desmovilización, será esencial respetar los principios generales establecidos en los estándares internacionales para cualquier proceso de desmantelamiento de estructuras irregulares y desmovilización de sus miembros, sea cual sea el contexto.

Todos los textos relacionados con el DDR afirman que la desmovilización debe ser un proceso **voluntario**, no puede haber un DDR forzado, y los propios beligerantes desempeñan un papel fundamental en su implementación. Por otro lado, la desmovilización debe llevarse a cabo de manera inclusiva, teniendo en cuenta las expectativas, necesidades y prioridades de todos los agentes involucrados, no solo de los militantes (encarcelados, refugiados, clandestinos) sino también de sus familias y allegados. Todos los agentes que hayan participado directa o indirectamente en un conflicto deben participar en dicho proceso. El término “combatiente” debe entenderse en un sentido amplio, haciendo especial hincapié en el papel y la contribución de las mujeres y de los jóvenes, como protagonistas de pleno derecho.

Otro elemento importante del desarme en el País Vasco, y que sigue siendo esencial para la desmovilización, es la **verificación**. Se deben proporcionar indicaciones tangibles sobre la decisión

inequívoca e irreversible de dismantelar las estructuras armadas irregulares (como lo ha hecho la Comisión Internacional de Seguimiento en Irlanda del Norte en el caso del IRA y otras organizaciones paramilitares). Además de la verificación y de la garantía de que no habrá vuelta atrás, es necesario **informar** al público sobre los procedimientos y resultados esperados o reales, para evitar incomprensiones, malentendidos o contra propaganda, que puedan obstaculizar el reconocimiento por parte de todos los agentes en conflicto de la legitimidad del proceso.

Por último, es primordial no concebir el DDR como el final de un proceso, y mucho menos como una derrota, sino como un vector de transformación, de manera que las partes en conflicto puedan participar proactivamente en la construcción de una paz duradera: a través de acciones políticas, de compromiso cívico y comunitario, o de iniciativas de reconciliación y convivencia. Los antiguos militantes deben ser considerados como socios en la construcción de la paz. Debido a motivaciones políticas y sociales que subyacen a su participación activa en el conflicto, su inclusión en el proceso de construcción de la paz facilita las posibilidades de una transformación real del conflicto. Incluso añadiría que, precisamente por su pasado violento, los exprisioneros y excombatientes están en una posición ideal para contribuir activamente al final del conflicto y a la resolución de sus consecuencias. Su participación en las iniciativas de tratamiento del pasado y de diálogo con las víctimas del conflicto es una importante garantía de avance hacia la convivencia, en una sociedad pacífica y reconciliada con el sufrimiento pasado.

En conclusión, el mensaje principal de esta jornada de información y debate es que el desarme, la desmovilización y la reintegración son elementos esenciales en los procesos de paz, que permiten avanzar hacia una paz sostenible, con el apoyo de todos los componentes de la sociedad, incluidos los protagonistas del conflicto. Es cierto que las modalidades técnicas del DDR, como la desmovilización, no se aplican necesariamente a todos los casos y no están adaptadas a la especificidad de organizaciones clandestinas como ETA; pero lo que cuenta es la aplicación de los principios generales que legitiman el proceso, tal y como fue implementado el año pasado para el desarme en el País Vasco. El dismantelamiento de ETA puede llevarse a cabo unilateralmente por sus órganos de gobierno, pero siempre basado en la decisión inclusiva de todos sus miembros, y con garantías claras, creíbles y verificables de su carácter definitivo, y como tal transmitido a la sociedad vasca y, en particular, a las víctimas del conflicto. Una etapa que permitirá la participación de todas las fuerzas sociales y políticas en la fase final del DDR (la reintegración). Una desmovilización inequívoca favorecerá también el reconocimiento por parte de las instituciones locales y nacionales de la credibilidad del planteamiento y permitirá pasar del unilateralismo a un proceso dialogado, no sólo con las instituciones vascas, sino también con el gobierno español, para desentrañar los nudos que frenan la resolución inclusiva del conflicto vasco.